orginterizas.

de 1870.

segun demuestra la cuenta de productos brotos numero A, en el referido año kiscal.

POR LAS ADUANAS POR CUENTA DE LA TESORERIA GENERAL.										RAMOS AGENOS.					RESUMEN		
egadas de la emeral,	Ordenes de las ge-	ISIONES À OT Remisiones à otras oficinas por cuen- ta de la Tesoreria General.	RAS OFICINAS. Cantidad total en efectivo y letras, remitida directa é indirectamente à la Tesoresia General	Compañía del fer- rocarril. Recibió	Id. por el 15 p·S	ERACRUZ. Total recibido por la empresa del ferrocarril de Veracruz.	Subvencione	IONES DIVERSAS Id & telégra- fos, caminos y otras obras ma- teriales.	TOTAL le fondos pagados por cuenta de la Tesorería General.	Entregado á los ayuntamientos por el derecho municipal.	Idem á las Juntas de Beneficencia por el 2 pg de Hospitales.	Idem á los partici- pes en las multas y confiscaciones.	Devoluciones. Cantidades ente- radas á varios por depósitos.	TOTAL Importe de los ramos agenos.	EXISTENCIAS EN LAS ADUANAS EN FIN DEL AÑO FISCAL.	De la distribucion	
	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38 10 104	39	40	
72 99		353 25	16,826 2	4 6,755	8,394 26	15,149 20	8		163,492 85	19,372 11		780	3,228 18	23,380 29	3,404 58	291,233 23	
33 04	80,633 50	1,064 70	119,581 24	4 41,540	51,572 15	93,112	5	20,175	673,756 82	12,089 81	1183				10,954 21	948,473 93	1/2
19 32				2	THE REAL PROPERTY.				4,086 25	179 18		94.000.50			981	13,056 37	
1369	1000	4,000	200 400 1	9 253.800	317,638 69 507 18	100 0 0 0 0 0 0 0 0	22291	99-89-039-1-00	4.027,810 80 24,043 17	70,066 99	694 43	34,039 52	200000000	109,491 09		4.488,301 22 34,276 98	
6888				8			8	6,800	155,581 18	2,886 47	6 100	606 00			1,101 24	219,100 60	
7977				7					44,784 49	840 61		1				EF 755 60	
00 07	TO !	3	17,782 97				1		101,204 70	1,975 19	7 59	985 13	813 96	3,781 87	1,261 27	130,268 43	
08 18			97,208 18	8	34,884 14	34,884	1	12,611 78	326,397 22		367 68	20,776 09	9,717 14	30,860 91	4,514 64	389,580 24	
65 71	80,633 50	5,417 95	729,517	6 305,046 61	442,923 81	747,970 4	2 30,800	87,630 92	5.521,157 48	107,519 30	1,137 99	58,734 10	21,615 35	189,006 74	22,586 33	6.570,046 69	
83 73	1 100 10		会会会!	3	À 04	WAR.			16,283 73	509 89			99 80	620 69	3,582 68	31,400 59	
	1,490 46	518 90	2,309 30	6		UC			9,346 23	478		250	62 50	790 50	1,449 14	23,005 63 198 53	
05 11			106.405 1	1	14,419 98	14 419 98	8		160,637 51	3,057 94		893 63	5,218 38	9,069 95	19,811 37	216,411 26	
32 57		1,559 87		37,445			0		652,004 45		34 07				695 02		
							8		174,762 68			.,		5,093 11	2,125 66	258,876 72	
349 56		1,000	150,649 56	6 61,300	76,346 47	137,646 4	7		1.050,591 19	14,867 96	220 45	6,623 81	7,425 30	29,137 52	2,468 57	1.139,830 82	
	2,600 36	947 86	3,548 25	2	16,289 82	16,289 8	2		242,839 70	3,619 24	8 19			3,627 43	7,190 92	284,555 29	1
951		1,478 90	2,429 90	0					20,569 30	743 04		597 35			8,164 42	53,851 10	
721 97	4,090 82	5,505 53	402,318 3	98,745	169,537 63	268,282 6	3	15,018 85	2.327,034 79	37,992 90	262 71	10,045 24	19,317 58	67,618 43	45,487 78	2,925,443 47	
																	1
		68 69	68 69	9					3,682 05	151 63	13 12	636 64		801 39	2,002 55	12,788 20	
																	-
		7.0000							3,762 08	428 87		3 3 1 1 7	TATE	Talk !	191 18	15,084 27	
109 02	7			2					36,164 78					2,059 481	1,270 261		10
001 01		883 29		9					62,930 59 4,576 20					1,715 65 1,689 02	7,103 01 1,004 90	84,829 61 10,845 59	
		200			1 2 0 0 0				317 29	2000			20	729 07	33 63	3,749 16	13
		788 31		1					1,149 66			Santa .	No policy and	3,366 01	264 12	11,200 63	
619		34,200 11		1		2,290 40	6		38,109 57	3,438 61		314 85		3,753 46	572	49,503 04	
		238 81	238 81	1	19278	19278	8		431 59	70 86				70.86	98 47	1,735 28	
	100		100						100						177 49	755 85	1
149 33	100	36,379 21	62,628 54	1	4,284 42	4,284 45	2		151,223 81	10,078 451	13 12	4,257 84	430	14,779 411	12,151 331	241,270 46	
405	90 000								1	1		N. W. St. Co.		C. C. L. C. C.	2 15 15 14 15 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	A DESCRIPTION OF THE PARTY OF T	
465 71	4 090 82			305,046 61 98,745					5.521,157 48			58,734 10		100	- 1 to 1 to 1	6.570,046 69	
1033	4,090 82	36,37921		98,145				15,010.85	2.327,034 79 151,223 81	37,992 90 10,078 451	262 71 13 12					2.925,443 47	1
337 01	84,824 32			403,79161				102,64977	STATE OF THE PARTY							241,270 46; 9.736,760 62;	
																	1
								A COMPANY OF THE PARTY OF THE P									1

TAMPICO.

Número 1.—La partida de existencias de la columna número 39, consta de \$ 10,906 17 cs. pendientes de cobro y aplicacion, en los términos que expresa la misma aduana en las notas de su cuenta particular, de \$ 10 90 cs. en dinero efectivo y de \$ 37 14 cs. en bonos del ferrocarril.

Número 2.—La partida de \$ 1,064 70 cs. colocada en la columna número 26, fué remitida á la administracion de rentas de San Luis Potosí, por la parte del contraregistro que correspondia á aquel Estado.

Número 3.—De la partida de \$45,715 que la aduana pone en su cuenta particular con el rubro de ingenieros y caminos, pertenecen \$45.140 á la compañía del ferrocarril de Veracruz, y \$4,175 entregados á los ingenieros por cuenta del ministerio de fomento, y esta suma, agregada á los \$16,000 que la misma aduana pone á líneas de telégrafos de San Luis á Matamoros, forman el total de \$20,175 que se encuentra en la columna número 32 de este Estado.

Número 4.—La partida de la columna número 37, se compone de \$ 1,162 74 cs. de devoluciones por exceso de derechos y de \$ 7 92 cs. por devoluciones del municipal.

TUXPAN.

Número 1.—Los \$ 1,242 68 cs. que figuran en la columna número 18, fueron pagados por la aduana á la capitanía del puerto por gastos y sueldos.

Número 2.—Los \$ 55 8 cs. que figuran en la columna número 35, fueron entregados á la junta de instruccion pública como producto de un derecho especial municipal.

GOATZACOALCOS.

Número 1.—En la columna número 13 está incluida entre gastos de escritorio, la suma de \$ 553 14 cs. que pagó la aduana al correo por portes de libros y cartas.

Número 2.—Las partidas de la columna número 10, se componen de \$ 113 36 cs. por reparacion de edi-

ficios y muebles y \$ 1,032 53 cs. por cuenta de la obra de la garita.

ung

Ma

Número 3.—La partida de la columna número 24, se compone de \$ 6,832 6 cs. pagados á un batallon; de \$ 738 36 cs. á la capitanía del puerto; \$ 981 45 cs. por gastos en el faro y \$ 125 al inspector de buques. Estas partidas, que dan la suma total de \$ 8,676 87 cs., son todas por cuenta de la tesorería general, y por eso se han estimado como órdenes por su cuenta, y la misma tesorería dará á cada partida la explicación que corresponda segun el método de su cuenta.

ero La Particle de existencicia se co. USA SE de la de un depósito, y de 8 9.617 \$1 cm

Número 1.—La suma de \$4,000 colocada en la columna número 26, fué remitida á la aduana marítima de Tampico.

Número 2.—La partida de la columna número 32, se compone de \$ 20,000 ministrados al ferrocarril de Jalapa; \$ 13,299 entregados á los ingenieros para la obra del muelle y \$ 2,568 71 cs. cargados por la aduana á gastos comunes y extraordinarios de hacienda.

Número 3.—La partida de la columna número 37 se compone de \$ 4.357 35 cs. de devolucion por depósitos y \$ 332 80 cs. por diversas devoluciones, pues los préstamos del comercio ascendieron solo á la suma redonda de \$ 240,000 que se encuentra colocada en la columna número 17.

dence regulate do \$ 48,818 of the carmen: of as 31 808,818 of tenlegat south

El pormenor de la suma puesta en la columna número 24, consta de las partidas siguientes: á la capitanía del puerto \$ 1,818 48; al vigía \$ 516 66 cs.; montepío \$ 356 52; alumbrado del faro \$ 2,700; reparacion de la casa de gobierno \$ 900; en cuenta del alquiler de una canoa \$ 400; á Gutierrez y Ca, saldo del valor del faro de Sijalango \$ 5,548 11 cs.; á Juan Montalva, por alquiler del pailebot «Oriente» \$ 1,340; suma total \$ 13,579 77 cs., que como se ve, son gastos todos por cuenta de la tesorería general, la cual ha hecho las aplicaciones respectivas en su cuenta, conforme á las órdenes del gobierno y al presupuesto.

CAMPECHE.

En la columna número 14, por no poderle dar una clasificacion mas adecauda, se ha colocado la suma de \$ 1,164 41 cs., importe de los gastos hechos en los marineros que han desempeñado comisiones en la

and frame & otherwise our series of the

Número 1.—En la columna número 24, están incluidos los \$ 88,322 que la aduana pagó á unos batallones de la 2ª division.

Número 2.—La columna número 32, se compone de \$ 12,306 28 cs., ministrados á los ingenieros para la construccion del camino; y de \$ 305 50 cs. de gastos del faro.

Número 3.-La partida de la columna número 37, se compone de \$ 8,312 49 cs. por devolucion de derechos; de \$ 1,398 36 cs. de depósitos aplicados á sus ramos, y de \$ 6 29 cs., devuelto por ramos

TONALA.

De la existencia que figura en la columna número 39, \$ 144 50 cs., es en bonos de la deuda interior.

shi shi shi st ad the ship ware shreet the LA VENTOSA.

Número 1.—La suma de \$ 1,490 46 cs., que figura en la columna número 25, fué pagada á la capi-

Número 2.—La suma de \$ 518 90 cs., que figura en la columna número 26, fué remitida á la oficina del papel sellado.

sh some terre for an in all all and and ACAPULCO.

Número 1.-La partida de la columna número 24, se compone de \$ 21,496 53 cs. de órdenes pagadas; de \$ 55,745 14 cs. entregados á la brigada del Sur; de \$ 32 de moneda extrangera, y de \$ 29,131 44 cs. entregados al Estado de Guerrero.

Número 2.—En la columna número 13, se incluye la suma de \$ 1,443 37 cs. que la aduana carga en su cuenta á gastos extraordinarios de hacienda.

Número 3.—La cantidad entregada al ferro-carril, fué de \$ 14,419 98 cs, y \$ 8 61 cs., se pone en la columna número 37, por haberse devuelto por exceso de cobro.

Número 4.—La partida de existencias se compone de \$ 10,193 96 cs. de un depósito, y de \$ 9,617 41 cs. sirang pangang ang pangang pan

MANZANILLO.

Número 1.-En la partida que consta en la columna número 8, está incluso el arrendamiento de una

Número 2.—En la columna número 9, se coloca una cantidad de \$ 3,271 48 cs. por diversos gastos erogados en todo el año, sin que la aduana especifique cuales scn.

Número 3.—La columna número 24 se compone de \$ 42,111 30 cs., entregado á diversas oficinas federales, pero se ha colocado en la columna número 26 la cantidad de \$ 1,559 87 cs. que se entregaron al Estado de Michoacan por el contraregistro, (quedando solo \$ 40,551 43 cs.); de \$ 31,145 de diversas órdenes pagadas; de \$ 48,895 15 cs. de remisiones á diversas oficinas, y de \$ 2,040 99 cs. por premio de SAN BLAS.

La partida de \$ 50,238 88 cs., colocada en la columna número 17, se compone de \$ 7,500 pagados á la aduana de Mazatlan per suplementos que le hizo; de \$ 11,369 44 cs. pagados á la gefatura de hacienda del distrito, por préstamos que hizo á la tropa, y de \$ 31,369 44 cs. que se reintegraron á D. Martin Careaga, por anticipacion de derechos.

MAZATLAN.

Número 1.—De la cantidad que figura en la columna número 6, de sueldos y viáticos de visitadores. se pagaron \$ 5,999 87 cs. á D. Francisco Sepúlveda, v \$ 350 á D. Juan Fuentes.

Número 2.-La partida colocada en la columna número 13, se compone de \$ 604 53 cs. de efectos de escritorio para la aduana; de \$ 1,683 68 cs. de diversos gastos de administracion, y de \$ 200 pagados al práctico José Soler.

Número 3.—La partida de la columna número 21, se compone de \$ 444,045 16 cs. remitidos á la gefatura de hacienda de Sinaloa, y de \$ 40,000 á la de Durango.

Número 4.-La partida colocada en la columna número 24, se compone de \$ 145,751 40 cs. de diversas órdenes pagadas por cuenta de la tesorería general; de \$ 1,814 92 cs. por alcance de cuentas y pago de un extraordinario; de \$ 583 24 cs. pagados á varios cesantes y jubilados, y de \$ 1,500, prestados al Estado, y mandados cargar á la cuenta de la tesorería.

Número 5.—Los \$ 1,000 que figuran en la columna número 26, fueron remitidos en calidad de préstamo á la aduana de San Blas.

d as applied to demon the description of GUAYMAS. The second of the seco

Número 1.—Los piratas que asaltaron el puerte, se llevaron de la aduana \$ 1,091 63 cs., y esta partida se ha considerado en la columna número 18, como remitida á la tesorería para que se haga cargo de ella y la asiente en sus libros, de la manera que el gobierno lo haya determinado.

Número 2.—La partida de \$ 2,600, colocada en la columna número 25, se compone de varios pagos hechos por la aduana á varios pensionistas militares y á la capitanía del puerto.

Número 3.—Los \$ 947 86 cs. que figuran en la columna número 26, fueron remitidos á la administracion de rentas del Estado, por la mitad del contraregistro.

LA PAZ

La partida de gastos de escritorio de la aduana, columna número 13, se compone de \$ 890 65 cs. de varios gastos y \$ 236 60 cs. de efectos de escritorio.

La partida de remisiones en efectivo á la tesorería, columna número 18, se compone de \$ 738 36 cs. pagados á la capitania del puerto por sueldos y gastos, y de \$ 266 4 cs. por importe de la construccion de unas bovas.

La partida de la columna número 37 se compone de \$ 1,501 62 cs. por devoluciones, por exceso de cobro, y \$ 1,170 por devoluciones por depósitos.

La partida de la columna número 17 se compone de \$ 800 por devoluciones al comercio, por préstamos y de \$ 4,187 70 cs. por devoluciones por anticipaciones de derechos.

and of observationers to against the A con ZAPALUTA. The arrange has above of Wash or and

Número 1.—En los \$ 602 37 cs. que constan en la columna número 15, están inclusos \$ 418 74 cs. pagados al correo por porte de correspondencia.

Número 2.—Los \$ 3,613 36 cs. colocados en la columna número 21, fueron remitidos á la gefatura de hacienda de Chiapas.

ab almort you as ell 019,9 % ab y sandal SOCONUSCO, letters ab to it dut,85 % ab salar to heart

De este lugar no se ha recibido ninguna cuenta ni dato, y parece que no existe allí ninguna oficina del

PASO DEL NORTE, Section de la company de la PASO DEL NORTE, Section de la Carta de la company de la

De los \$ 3,762 8 cs. que constan en la columna número 21, fueron remitidos en dinero efectivo á la gefatura de hacienda de Chihuahua \$ 2,707 8 cs., y \$ 1,055 en certificados del cobre.

PIEDRAS NEGRAS.

La partida de \$ 51,239 65 cs. celocada en la columna número 22, se compone de \$ 47,500 remitidos á la gefatura de hacienda de San Luis Potosí y \$ 3,739 65 cs. á la de Coahuila. Los \$ 11,061 31 cs. colocados en la columna número 27, fueron pagos por deuda pública, que así en esta como en otras aduanas, la tesorería ha cargado á este ramo.

MONTEREY LAREDO.

Esta aduana remitió á la tesorería general \$3,000 que constan en la columna número 18 y \$883 29 cs. por conducto de la aduana de Matamoros, y como esta oficina los cargó en la masa de sus productos, resulta duplicada la partida en el estado número 1 columna número 35, donde consta el total producto de la aduana de Matamoros, inclusos los fondos recibidos de otras oficinas, mientras estas consideran tambien, en su producto total, lo que se remitió á Matamoros. Lo mismo sucede con las aduanas de Guerrero, Mier, Camargo y Reinosa, que remitieron sus fondos á la tesorería general, por conducto de Matamoros. Resulta en sustancia una suma de \$38,310 52 cs. duplicada en su producto total, segun se esplica en la nota número 2 del estado número 1.

No ha sido posible remediar este defecto, á no ser que se hubiese mandado reponer las cuentas particulares de las seis aduanas complicadas en esta operacion, y no ha habido tiempo para ello, por la distancia en que se hallan. Por esta causa y por otras partidas que no forman un verdadero ingreso, y que están clasificadas por las aduanas de una manera diversa é irregular, se ha formado el estado número 3, donde solo consta el producto propio, y en dinero efectivo, de las mismas oficinas.

La partida de rabierênes en eléctivo à la teserer la columna número 18, el etropono de 8 733 36 es. agades à la capitalem del princes por sueldos y gastos, y de 3 206 4 de por luci tilo de la construcción.

Numero 2.—Los \$ 2,018 30 es. colocados en la colomos número 21, facron remitidos a la gelatura

De este lugar no se ha recibido singuna cuenta ni dato, y parece que no existe alli ninguna oficina del

geletarra de hacicada de Cinhuchua S 2,797 8 cs. y 8 1,050 en certificados del cobre-

rection de toutes del Marado, por la mitad del contraregiatro

GEFATURAS DE HACIENDA

DEL GOBIERNO GENERAL

EN LOS ESTADOS DE LA FEDERACION.

Numero 15.-Nuevo Leon. Numero 1.—Veracruz. 16.—Coahuila. 2.—México. 3.—Puebla 17.—Sinaloa. 18.—Tabasco. 4.—Guanajuato. 5.—Jalisco. 19.—Sonora. 20.—Chiapas. 21.—Querétaro. 6.—Oaxaca. 7.—Yucatan. 8.—Campeche. 22.—Guerrero. 9.—San Luis Potosí. 23.—Aguascalientes. 24.—Tlaxcala. 10.—Tamaulipas. 11.—Michoacan. 25.—Colima. 26.—Baja California. 27.—Morelos. 12.—Durango. 13.—Chihuahua.

14.—Zacatecas.

28.—Hidalgo.